

**PROPUESTA DE ACUERDOS QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE IBERPAPEL GESTIÓN, S.A. FORMULA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRAR, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2005 Y, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EL 28 DE JUNIO DE 2005**

**Punto primero del Orden del Día.- Nombramiento de interventores para la aprobación de la Junta**

De conformidad con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, se propone a Don Gabriel Sansinenea Urbistondo y a Don Ignacio Burutaran Usandizaga, como interventores para la aprobación del Acta de la Junta, junto con el Presidente, dentro del plazo máximo de quince días.

**Punto segundo del Orden del Día.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) tanto de Iberpapel Gestión S.A., como de su Grupo Consolidado, así como la propuesta de aplicación del resultado, el Informe de Gestión a nivel consolidado, referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, y de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.**

1.- Aprobar, en los términos que se recogen en la documentación legal, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), tanto de Iberpapel Gestión S.A., como de su Grupo consolidado, así como el informe de gestión a nivel consolidado, referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

2.- Aprobar la propuesta de aplicación del resultado por importe de seis millones ciento cuarenta y tres mil quinientos setenta y cuatro euros con

dos céntimos (6.143.574,02 euros), que se distribuirá de la siguiente manera:

- A dividendos la cantidad de un millón setecientos noventa y un mil trescientos ochenta y cuatro euros con cuarenta y cinco céntimos (1.791.384,45 euros), que se encuentran ya distribuidos como dividendo a cuenta, acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 12 de enero de 2005.

- A reserva voluntaria la cantidad de cuatro millones trescientos cincuenta y dos mil ciento ochenta y nueve euros con cincuenta y siete céntimos (4.352.189,57 euros).

3.- Aprobar la gestión del Organo de Administración durante dicho ejercicio.

**Punto tercero del Orden del Día.- Propuesta de devolución parcial a los accionistas de prima de emisión.**

Aprobar la devolución parcial a los accionistas de prima de emisión de acciones a razón de 0,15 euros por acción. El pago de dicha devolución se llevará a efecto a partir del día 15 de julio de 2005.

**Punto cuarto del Orden del Día.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia Sociedad y/o por parte de sus sociedades dominadas, en los términos previstos por la Ley.**

Se acuerda autorizar al Consejo de Administración la adquisición derivativa de acciones de propias por parte de la propia Sociedad y/o por parte de sus sociedades dominadas, en los términos previstos en la Ley.

(i) Número máximo: el número de acciones propias no podrá superar en ningún caso el límite máximo establecido por la LSA para las sociedades cotizadas (el 5% del capital social.)

(ii) Plazo: catorce meses a contar desde el día de hoy

(iii) El precio será como mínimo el del valor nominal y como máximo de 30 euros por acción.

Por ello, se autoriza al Consejo de Administración para que en virtud de lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas pueda concertar en una o varias veces, en nombre y representación de la Sociedad, la correspondiente compraventa, así como formalizar cualquier documento público o privado que a tal efecto fuera necesario o conveniente, conforme a las condiciones fijadas anteriormente.

**Punto quinto del Orden del Día.- Ratificación, nombramiento, renovación o reelección de miembros del Consejo de Administración.**

Se acuerda reelegir como consejero, por el plazo de cuatro años, a Don José María Cuevas Salvador.

Se acuerda nombrar consejero, por el plazo de cuatro años, a Don Martín González del Valle Chavarrí, que fue nombrado consejero por cooptación, en la reunión del Consejo de Administración del día 22 de febrero de 2005.

**Punto sexto del Orden del Día.- Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas de la Compañía y de su Grupo Consolidado de Sociedades.**

Aprobar la reelección, por el plazo de un año, de PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L, para auditar las cuentas a nivel individual y consolidado para el ejercicio de 2005.

**Punto séptimo.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.**

Facultar al Presidente del Consejo de Administración, Don Jaime Echevarría Abona y al Secretario del Consejo Don Joaquin Manso Ramón, para que cualquiera de ellos, indistintamente, en representación de esta Sociedad, pueda comparecer ante Notario para otorgar la elevación a



públicos de los acuerdos adoptados, y realizar cuantas gestiones fueran precisas para lograr su más completa ejecución e inscripción, cuando proceda, en los registros públicos correspondientes y, en especial, en el Registro Mercantil de la provincia, extendiéndose esta delegación a la facultad de subsanar, aclarar, interpretar, precisar o completar, en su caso, los acuerdos adoptados o los que se produjeran en cuantas escrituras o documentos se otorgasen en su ejecución y, de modo particular, cuantos defectos, omisiones o errores; de forma o fondo, impidieran el acceso de los acuerdos adoptados y de sus consecuencias en el Registro Mercantil de la provincia, incorporando, incluso, por propia autoridad las modificaciones que al efecto sean necesarias o puestas de manifiesto en la calificación, oral o escrita, del Sr. Registrador Mercantil o requeridas por las autoridades competentes, sin necesidad de nueva consulta a la Junta General.